

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS390/7
4 de febrero de 2009

(09-0484)

Original: inglés

CHINA - DONACIONES, PRÉSTAMOS Y OTROS INCENTIVOS

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación del Ecuador

La siguiente comunicación, de fecha 2 de febrero de 2009, dirigida por la delegación del Ecuador a la delegación de China, a la delegación de Guatemala y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias* (ESD), el Ecuador notifica por la presente al Gobierno de la República Popular China, al Gobierno de Guatemala y al Órgano de Solución de Diferencias que, habida cuenta de su interés comercial sustancial, desea ser asociado a las consultas solicitadas por Guatemala en relación con el asunto *China - Donaciones, préstamos y otros incentivos* (documento WT/DS390/1, distribuido el 22 de enero de 2009).

El Ecuador tiene un interés comercial sustancial en las cuestiones objeto de las consultas. Sus ramas de producción se ven directamente afectadas por las medidas impugnadas por los Estados Unidos en su solicitud de celebración de consultas. El Ecuador también tiene interés en la correcta aplicación de los Acuerdos de la OMC relacionados con las subvenciones.

El Ecuador agradecería que se le informara de la fecha y lugar de las consultas.
